

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE DETERMINADAS PLAZAS Y SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIO Y SUSTITUCIÓN OFERTADAS POR RESOLUCIÓN N.º 24 DE 10 DE ENERO DE 2023 DE ESTE CENTRO DIRECTIVO.**

Teniendo en cuenta los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Único.-** Mediante Resolución de fecha 10 de enero 2023 de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, publicada en la misma fecha en la intranet de justicia y en la página web de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, se anuncia convocatoria pública para la cobertura mediante los procedimientos de comisión de servicio y sustitución de diversos puestos de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

A los que son de aplicación las siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Único.-** Los criterios para la adjudicación de plazas mediante los procedimientos de comisión de servicio y sustitución se establecen en el apartado 4 de los resueltos tercero y cuarto de la Resolución 19 de abril de 2022, respectivamente.

En su virtud, esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de acuerdo a las competencias atribuidas por el artículo 115 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, aprobado por el Decreto 14/2021, de 18 de marzo,

**RESUELVE**

**Primero.-** Declarar desierta la convocatoria de los puestos que a continuación se relacionan, por lo cual este Centro Directivo podrá cubrirlos mediante el nombramiento de personal funcionario interino:

**PUESTO DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

LOCALIDAD	N.º DE PLAZAS	CENTRO DE DESTINO
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	JDO PENAL N°5

**PUESTO DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL**

LOCALIDAD	N.º DE PLAZAS	CENTRO DE DESTINO
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	SCNE

1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MONICA CEBALLOS HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 19/01/2023 - 16:14:04
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 45 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 20/01/2023 08:37:02	Fecha: 20/01/2023 - 08:37:02
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 08odXt1sofVdjJ3hrc8QuuDUReaFWApXI	 
El presente documento ha sido descargado el 20/01/2023 - 08:40:07	



LA GOMERA	1	JDO MIXTO
-----------	---	-----------

**Segundo.-** Adjudicar los puestos a los funcionarios que a continuación se relacionan por los procedimientos de Comisión de Servicio y Sustitución.

#### PUESTO DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COMISIÓN DE SERVICIO/ SUSTITUCIÓN
SÁNCHEZ ESPINOSA, MARIA MAGDALENA	****7805	JDO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº3	SANTA CRUZ DE TENERIFE	COMISIÓN DE SERVICIO
DELGADO HERNÁNDEZ, JOSE LUIS	****8359	DECANATO	ICOD DE LOS VINOS	COMISIÓN DE SERVICIO

#### PUESTO DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COMISIÓN DE SERVICIO/ SUSTITUCIÓN
TREJO BRIEVA, MARIA ISABEL	****7772	JDO VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº2	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SUSTITUCIÓN VERTICAL
LEÓN ARVELO, ALICIA MARIA	****9570	JDO MIXTO Nº4	GRANADILLA DE ABONA	SUSTITUCIÓN VERTICAL
VIDAL DOVAL, MARÍA JOSE	****9977	JDO PENAL DESPLAZADO	LA GOMERA	SUSTITUCIÓN VERTICAL

#### PUESTO DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COMISIÓN DE SERVICIO/ SUSTITUCIÓN
REYES HERRERA, ABRAHAM JOSE	****0112	FISCALÍA PROVINCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	COMISIÓN DE SERVICIO

**Tercero.-** Publicar la presente resolución en la intranet de justicia y en la página web de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la propia Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de UN MES desde su notificación o publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES a partir del día siguiente a su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en que tenga su sede el órgano autor del acto originario o el del lugar del domicilio del recurrente, a elección de este último, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

**LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
Mónica Ceballos Hernández**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MONICA CEBALLOS HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 19/01/2023 - 16:14:04
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 45 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 20/01/2023 08:37:02	Fecha: 20/01/2023 - 08:37:02
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 08odXt1sofVdjJ3hrc8QuuDURaFWApXI	 
El presente documento ha sido descargado el 20/01/2023 - 08:40:07	